

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.679.

EDICION DE LA NOCHE

Martes 5 de Noviembre 1918

Junta Local de Reformas Sociales

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Manuel García Noguera y con asistencia de los Sres. vocales D. Juan Henry, D. José Álvarez, D. Francisco Álvarez, D. Tomás Alonso Torices, patronos; D. Emilio Ponce, D. Antonio González y D. Miguel Camacho, obreros; D. Antonio de la Torre, vocal médico y el Sr. Inspector del Trabajo, se reunió anoche la Junta local de Reformas Sociales.

Asistió también el Oficial del Negociado, D. Rafael de Vera. Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de diversos escritos que la Asociación de la Dependencia Mercantil dirige a la Junta, los cuales quedaron sobre la mesa para estudio.

En la instancia de varios industriales dedicados a la venta de vinos, solicitando se les autorice para tener abierto a horas distintas de las acordadas por la Junta, se acordó desestimarla por no estar comprendida en las excepciones de la Ley. Este acuerdo se dará notificado y se darán las órdenes para que a las ocho en punto queden cerrados dichos establecimientos.

Tampoco podrán abrir los dominos.

Las instancias de los gremios de restaurant y cafés y de ultramarinos se acuerda que pasen a la Inspección del Trabajo, toda vez que se solicita no está en las atribuciones de la Junta concederlos, como tampoco en las de dicho funcionario. A este respecto dispone el Reglamento para aplicación de la Ley de Jornada Mercantil que los gremios fijarán las horas de apertura y cierre, y una vez adoptado el acuerdo será obligatorio para todos los del gremio sin excepción alguna.

A la solicitud o aclaración del gremio de ferreterías se acuerda acceder, por estar ajustada a los preceptos del Reglamento.

También se accede a lo que pretende el gremio de Efectos Navales.

A la petición de la Sociedad patronal sobre excepción, los días anteriores a la festividad de Reyes y Corpus, se acuerda que dicha entidad concrete a que gremios se refiere, y una vez obtenida la contestación, se oiga a la Dependencia Mercantil (Asociación) de conformidad con lo determinado en el reglamento.

Sobre la media hora de los sábados, a que también se refiere otra petición de la Patronal, se acuerda que por dicha entidad se dé cumplimiento a lo que previene el artículo tercero del reglamento de 16 de Octubre de 1918.

Conoció también la Junta de un escrito de la misma Sociedad Patronal referente a las ventas en la vía pública y mercados de objetos a cuya venta se dedican sus asociados. La Junta acordó comunicarlo al señor alcalde para que por el señor presidente de la Comisión de Mercados se prohiba la venta antes de las ocho horas de todo artículo compren-

didado entre los que expenden las industrias locales.

Referente a otro escrito de la misma patronal sobre venta de perfumería en Farmacias y Droguerías por unanimidad se acordó que la venta de artículos no exceptuados en locales dedicados a industrias que lo están, son infracciones que denuncian concretamente serán objeto de la debida sanción.

Otro escrito de la ya repetida Patronal sobre venta de calzados y objetos de refino en algunos ultramarinos mereció por parte la Junta idéntico acuerdo.

Se acordó en la instancia del gremio de confiterías determinadas requisitos para resolver en definitiva sobre la excepción que solicitan.

Y por último se nombró la Comisión inspectora a que se refiere el Reglamento compuesto del vocal patrono don Francisco Álvarez y vocal obrero don Juan Núñez.

La Junta terminó después de las doce de la noche.

De Instrucción pública

La Gaceta del día primero del actual publica las esencias nacionales de niños y de niñas que han de adjudicarse en el concurso general de traslado del año próximo. Dicho anuncio es provisional, por lo que los maestros no pueden solicitar, hasta que se publique el definitivo.

Con fecha primero del actual ha tomado posesión doña María Muñoz Rincón, del cargo de maestra auxiliar del Puerto de Santa María, para el que fué nombrada por decreto de conserje, cesando la interina doña Josefa Gilván.

La Junta Central de Derechos pasivos, ha concedido a doña Ramona Porter, el traslado de su pensión como maestra jubilada que percibía en Sevilla a esta sección administrativa y a la de Madrid las de las jubiladas señoras Geballos y Ortiz.

Se ha recibido en esta sección certificado de pensión a favor de la huérfana del magisterio, doña Concepción Giraldez Arias.

Se han recibido en esta sección los presupuestos enviados por los señores Pérez Carrillo, Mozo y Folgado y señoras Iglesias García, Ortega Arias, Medina y Alba.

Se desestima instancia de las maestras de Bernos señoras Dava y Alvaro, que solicitan desempeñar clases de adultas próximas a ser creadas en dicho pueblo.

GOBIERNO CIVIL

Conferencias

Esta mañana saludaron al gobernador civil interino los Sres. D. Manuel García Noguera alcalde de la capital, quien conferenció con la primera autoridad gubernativa sobre asuntos de subsistencia y el apoderado del Arriendo de las Contribu-

ciones D. Cristóbal Fábregas, el que trató el Sr. Infante del embargo a la diputación provincial que ha de resolverse en la presente semana

Visitas

También visitaron hoy al Sr. Infante el secretario accidental de la Diputación D. Juan P. Luqué; D. Ricardo Schely, senador por esta provincia; D. Joaquín Camacho Rodríguez, teniente de alcalde del Ayuntamiento, y los doctores Ventín y Urbuey.

Nombramiento médico

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente R. O., que ha sido trasladada por la Inspección de Sanidad al interesado:

«S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido confirmar la designación hecha por V. S. el día 31 de Octubre próximo pasado a favor del médico don José Jiménez de la Peña, para que preste sus servicios facultativos en el pueblo de Barbate de esa provincia, asignándosele las dietas de 25 pesetas diarias y gastos de viaje en primera clase con cargo a la ampliación del crédito del capítulo 7.º, artículo 6.º de la vigente Ley de presupuestos, concedida por R. D. de 21 de Octubre próximo pasado.

De R. O. lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.— Dios etc.

Madrid 1.º de Noviembre de 1918.

—J. Rosales.

De Sanidad.—La epidemia en Ve-

jer. Con el gobernador civil interino, celebraron por la mañana extensa conferencia, el presidente de la Real Academia de Medicina, Ilmo. señor don Enrique Díaz Rocafull, don Antonio García Villascusa, director de Sanidad exterior, y el inspector provincial de Sanidad, Dr. D. Leonardo Rodrigo Lavín.

Dichos señores cambiaron impresiones sobre la situación sanitaria en la provincia.

Debido a recibirse noticias de Barbate que expresan la falta de algunos medicamentos en dicho pueblo, el señor Gobernador dispuso salirse para el pueblo antes nombrado, los médicos D. José Jiménez de la Peña, y el Sr. Herrero Baniter, acompañado del Inspector de Sanidad D. Leonardo Rodríguez Lavín.

Con los indicados doctores, marcharon también dos practicantes de farmacia y con medicamentos.

Se ha ofrecido para ir a Barbate, pero no lo puede efectuar por razón incidental de salud, el médico don Isidoro Gómez Piana y Conte.

Del Monte de Piedad

Ampliación de las operaciones en beneficio del público.

Por este Gobierno Civil se ha dirigido escrito el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación suscrito por don Juan A. Aramburu e Iñda, presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, manifestando que fué auto-

rizado el Consejo por el nuevo reglamento aprobado por R. O. de 17 de Diciembre de 1916 para poder ampliar sus operaciones a préstamos con garantías de la Caja de Ahorros, sobre sueldos, sal en salero garantía personal y pignoraciones de títulos de la Deuda, reformas o ampliaciones que todavía no han podido implantarse por efecto de las actuales circunstancias que lo hacen difícil en esta localidad.

Siendo factible realizar otras operaciones que por la índole especial de la población serían de muy fácil realización como son la admisión de hipotecas sobre fincas a un módico interés y otros prudenciales con lo que se conseguiría poder levantar la limitación a que se hallan sujetas las operaciones en el citado Establecimiento, suplica al Consejo, se autorice para establecer la ampliación de operaciones que queda reseñada y las modificaciones que han de ser introducidas en el Reglamento.

POR CORREO

Desde Córdoba

En el templo de María Auxiliadora.

Ayer a las ocho de la mañana, celebró en este templo, totalmente ocupado por fieles, ante el altar de Virgen de D. Bosco, el Ilmo. señor Obispo de Cádiz, Dr. López Criado.

Asistieron en el altar los presbíteros salesianos don Baldomero Pagan y don Mariano Subirón y su capellán señor Salinas, recibiendo la Sagrada Comunión unas trescientas personas.

Terminada la misa el señor Director del Colegio don Salvador Rosés, dió lectura al Reglamento de la Archicofradía de María Auxiliadora, después de lo que el señor Obispo impuso la medalla de la Asociación a numerosas señoras—cuyo ejemplo debieran imitar todas las damas cordobesas caritativas y piadosas—seguras de que conyugarían de una manera positiva a la salvación de la juventud.

4-11-918.

RELIGIOSAS

Para mañana

Iglesia de San Francisco: A las siete y media de la tarde continua el novenario de Anima.

Iglesia parroquial de nuestra Señora del Rosario: A las siete en punto de la tarde termina el quinario de Animas predicando D. Francisco Carbonell.

Iglesia de San Agustín: Se celebrarán los Ejercicios al Señor de la Buena Muerte.

AGUA DE VILLAZA

DEBROQUERIA INGLESA

POR TELEGRAFO MADRID

(Conferencia de la tarde.)

Los presupuestos

En el proyecto de presupuestos que hoy se lee en el Congreso, se consiguen los gastos en un total de 1,589.840,794 pesetas.

Además se destinan 32 millones para los servicios temporales de Gobernación; 18 millones para Instrucción Pública, y 265 para Fomento.

Los ingresos se valúan sobre la base de la recaudación habida en 1917, con un total de 1,597.976.578 pesetas.

En el articulado del proyecto, se autoriza al Gobierno para emitir la deuda destinada a retirar las obligaciones del Tesoro y convertir por conversión o reembolso, los títulos de la Deuda exterior estampillado, y los títulos de la Deuda exterior nacionalizada en España.

Para cubrir el déficit que resulte de la liquidación correspondiente al año 1919 y al objeto de satisfacer los gastos que originen obras y otros servicios públicos, se presenta un proyecto especial por el cual se autorizan los créditos globales y se condicionan la ejecución de los trabajos.

La situación sanitaria.—Datos de la ciudad Condal.

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona dicen que ayer se registraron de la citada población, 89 defunciones, tanto en la capital como en Sabadell.

La huelga de Tarrasa

Respecto a la huelga planteada en Tarrasa, comunican que aumenta el número de obreros del ramo de aguas que entran al trabajo.

MISCELANEA

Los empleados de las fábricas de tabacos.—Ayer, en su domicilio social, se reunieron los obreros tabaqueros, presididos por Manuel Rodríguez.

El vicepresidente de la colectividad, comunicó a sus compañeros las gestiones llevadas a feliz término en Madrid por la Federación gremial y cuya tramitación es conocida por haberla publicado la prensa juntamente con las concesiones otorgadas a los obreros por la Compañía.

Después de otros asuntos de trámite, se levantó la sesión.

Estafa en Málaga.—La prensa llegada a esta población da cuenta de una estafa de 10.000 pesetas cometida por un viajante de la joyería de la citada población, Hijos de Enrique Rosado.

De Sanidad.—Por haberlo interesado al gobernador el alcalde de Algodonales ha marchado a la cita-

da población para atender a los enfermos de gripes de la misma, el joven médico don Arturo Gallego y Roquero.

Hospital de la Misericordia.—Fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Concepción Pichaco, de contusión en el pie derecho.

Carmen Bacario de distensión de los ligamentos en la articulación del codo derecho.

Padro Coronilla de erosiones en el lado derecho de la cara.

Ocurrencias locales.—Por negarse a pagar 13'50 pesetas, importe de 4 horas y media de carruaje, fué detenido José Bustamante Viscaino.

Fué denunciado Diego Díaz Bernal, por maltratar a Carmen Moreno.

Por encontrarse tendido en el suelo en el barrio de la Merced el anciano Rafael Rodríguez Cullana, fué conducido al depósito municipal.

En la calle María de Artega fué atropellado por un coche Ramón García Herrera, el cual se negó a ser curado de una herida en la cabeza que se ocasionó al caer al suelo.

Del Sindicato harinero.—La Comisión ejecutiva del Sindicato harinero de la provincia de Cádiz, comunica al gobierno civil que ha remitido al Ministerio de Abastecimientos, las relaciones del movimiento de trigos y harinas con arreglo a lo determinado últimamente.

El autor de una estafa de tonido.—En la línea de la Concepción ha detenido las fuerzas de la benemérita de aquel puesto, a Rafael Rivera Rodríguez de 19 años de edad, autor de una estafa a María Ahumada Ojeda.

Quedó a la disposición del juzgado.

Hospicio.—Ingresó el niño Antonio Lopez Serrano.

Fueron baja los ancianos, Francisco M. y Estudillo, Rafael Rodríguez Orellana y María Tirado Gallardo, y los niños Pedro Castro Ramírez y Manuel Gallardo Garrucho.

Requisitoria.—El Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, cita para que comparezca en aquellas oficinas el procesado Antonio Pérez González.

Por jugar a los prohibidos.—La benemérita de Setaul, ha detenido a Juan Sánchez Aguilar, Francisco Marín Flores y José Domínguez, por jugar a los prohibidos.

NOTAS MUNICIPALES

Las celadoras de las Escuelas Nacionales solicitan aumento en su haber.

Alfonso Lázaro Maxon solicita se informe de su conducta.

Antonio Gutiérrez Fonseser solicita certificado de vecindad.

Don Horacio Rodríguez solicita rotular la fachada de la casa número 10 de la calle Duque de la Victoria.

Don Emilio Rodríguez solicita certificado referente al servicio farmacéutico de la Beneficencia municipal.

El Sr. Gobernador civil remite un ejemplar del acta de deslinde de los terrenos del Astillero.

El Orfeón Gaditano solicita no se le reste el 50 por 100 de subvención para el año próximo.

Por jugar a lo prohibido.—La Guardia Civil de Benacoz, ha detenido a Andrés Alvarez Lma, Antonio Mateo Campos, Alonso Gago Hernández y Mateo Gago Hernández que en un café de la plaza de la Constitución jugaban a lo prohibido.

De Carabineros.—La Comandancia de Algeciras y en su nombre el capitán de la compañía destinada en Tarifa, anuncia concurso para contratar un local que pueda servir de cuartel a las fuerzas de infantería.

El tipo de alquiler asciende a 100 pesetas mensuales.

Curatos vacantes

Se anuncia la provisión de curatos vacantes en la diócesis de Sevilla por término de sesenta días, que terminarán en 30 de Diciembre del año corriente.

Los ejercicios de oposición se verificarán en los días 8, 9 y 10 de Enero de 1919, según las normas dispuestas por la Iglesia.

Las parroquias vacantes en nuestro Arzobispado son:

Curatos de término

Santa Ana y San Jacinto, San Lorenzo, San Nicolás y Santa María la Blanca, San Roque y San Benito, Sagrario (San Clemente) y El Salvador, Sevilla; Santa María, Arcos de la Frontera.

Nuestra Señora de Consolación, Casalla de la Sierra; Santiago, Esija; San Pedro, Huelva; Santiago y La Victoria, Jerez de la Frontera; Nuestra Señora de la Asunción, Lera del Río; San Sebastián, Marchena; Nuestra Señora de la Granada, Moguer; San Juan Bautista, La Palma; Nuestra Señora de las Milagros, Puerto de Santa María; Nuestra Señora del Reposo, Valverde del Camino.

Curatos de ascenso

Nuestra Señora de las Nieves, La Algabe; Nuestra Señora de la Estrella, Coria del Río, Almonaster la Real y aldeas; Nuestra Señora de la Asunción, Aroche; San Andrés, Encinasola; Nuestra Señora de Guadalupe, Aigar; Santo Domingo, Borna; Nuestra Señora de Gracia, Espera; Nuestra Señora del Carmen, Prado del Rey; San Sebastián, Cañete la Real; Nuestra Señora de las Nieves, Alanís; Santa María y San Sebas-

tían con Santa Ana, Guadalcanal; Nuestra Señora del Socorro, Badolatosa; Nuestra Señora de la Encarnación, Casariche; San Juan Bautista, San Juan del Puerto, San Pedro, Peñafiel; Nuestra Señora de las Huertas, Puebla de los Infantes.

San Eutropio, Paradas; San José Montellano; San Antonio Abad, Pruna; Santiago, Los Corrales; S. Juan Bautista, Villanueva de San Juan; Nuestra Señora de la Asunción, Almonte; Santiago, Bollullos del Condado; Nuestra Señora de las Nieves, Banacazón y Gejo; San Juan Bautista, Castillo de los Guardas y anejos; Nuestra Señora de Gracia, El Cerro de Andévalo; Santa Cruz, Puebla de Guzmán.

Curatos de entrada
San Martín, Bollullos de la Mitación; La Encarnación, Bormujes; La Concepción, El Garrobo; Nuestra Señora de la Granada, Puebla del Río; Nuestra Señora de las Nieves, Rinconada; Nuestra Señora de Belén, Tomares; San Miguel, Campofrío; Santa Marina, Cañaveral de León; Los Remedios, Cortelazor y Corterangal; Espiritu Santo, Fuenteheridos; La Concepción, Galareza y aldeas.

Nuestra Señora de la Granada, Granada de Río Tinto; San Sebastián, Higuera de la Sierra; Nuestra Señora de Consolación, Hinojales; Nuestra Señora de Gracia, Los Marines, San Pedro y San Pablo, Puerto Moral y La Umbría; Nuestra Señora de la Asunción, Santa Olaya de Gals; Santa Catalina, El Granado; Nuestra Señora de las Flores, Sanlúcar de Guadiana.

Nuestra Sra. del Rosario, Peñarubia; Nuestra Señora de Fuencanta, Corcoya; Nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque y anejo, Los Corrales; San Bartolomé, Baas; San Bartolomé, San Bartolomé de la Torre; San Vicente, Tociña; Purísima Concepción, Villaverde del Río; Dulce Nombre de Jesús, A gámitas; San Pedro, Coripe; Purísima Concepción, Lantejuela; Nuestra Señora del Rosario, Martín de la Jara.

El Salvador, Escacena del Campo; La Asunción, Albaida de Aljarafe; San Miguel, Castilleja del Campo; La Asunción, Huevo; San Blas, El Madroño y anejos; Nuestra Señora de Consolación, Umbrete; Santa Marta, Los Molares; Concepción, Cabezas Rubias; Nuestra Señora de los Doctores, Las Delgadas y anejos; Santa María Magdalena, Paimogo; San Isidro Labrador, Rozal de la Frontera.

Curatos rurales
Nuestra Señora de la Estrella, Palomares; San Antonio Abad, Carbonera; Nuestra Señora de Gracia, La Nava; Santísima Trinidad, Los Romeros y aldeas; Santa Marina, Santa María; Santa María de Jesús, El Buitrón; La Asunción, El Villar; San Ignacio de Loyola, El Pozuelo; Santa María, La Muela.